

ORIENTACIONES

PARA LA REAPERTURA DEL PROCESO DE PRE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES (BECARIOS)

I. ¿Por qué reabrir el proceso de pre selección?

En la revisión de cada uno de los expedientes remitidos por las Comisiones de Pre-selección, el MINEDU identificó las siguientes situaciones: a) el 73% de los pre-seleccionados cumplen con los requisitos que exige cada programa, b) el 8% han sido observados porque no consignaron toda la información requerida y c) el 19% no cumplen con los requisitos establecidos para cada programa.



Ante esta situación y para no disminuir las posibilidades de acceso de los/as servidores públicos de las regiones, para beneficiarse de estas Becas, se ha considerado necesario reabrir el proceso de pre selección **desde el 15 de agosto al 05 de setiembre**, para completar y/o ampliar el número de postulantes por programa.

II. ¿Quiénes pueden postular?

Servidores Públicos de los Gobiernos Regionales del sector educación que laboran en las Gerencias de Desarrollo Social, Gerencias de Presupuesto y Planificación, Gerencias/ Direcciones Regionales de Educación y UGELs, que además cumplan con los requisitos que exige cada uno de los Programas de Especialización (*).

REQUISITOS GENERALES	REQUISITOS ESPECÍFICOS
	PROGRAMA DE DESARROLLO GERENCIAL
▪ Encontrarse laborando por un periodo mayor a 6 meses de contratación, ya sea en los regímenes laborales del DL. N° 276, DL. N° 728 y DL. N° 1057 (CAS) ▪ Que el Programa sea afín a los roles que viene desarrollando en la Gerencia/Dirección Regional de Educación, Gerencia de Desarrollo Social o en la Unidad de Gestión Educativa Local. ▪ No haber abandonado o desaprobado alguna capacitación o formación, en lo que va del año, en el que haya sido designado por el Gobierno Regional o la Gerencia/Dirección Regional de Educación.	• Experiencia mínima de 1 año en el Sector Público. • Experiencia en jefatura y/o coordinación de equipos mínimo de 3 meses. • Grado de Bachiller y/o Licenciatura. • Conocimiento básico sobre Gestión Pública, Gerencia Social y Gestión de Proyectos.
	PLANEAMIENTO, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
	• Experiencia mínima de 2 años en el Sector Público, en las áreas de Planificación, Programación Presupuestal o Formulación de

- Presentar una hoja de vida no documentada y una carta de motivación argumentando el impacto del Programa de Especialización en su desempeño profesional.

Indicadores, o Monitoreo de Programas, planes y proyectos.

- Grado de Bachiller y/o Licenciatura.
- Conocimiento o manejo básico de Instrumentos de Planificación Estratégica, Operativa o Programación Presupuestal.

(*) No pueden volver a postular aquellos que fueron descalificados en el proceso de pre-selección realizado en el mes de junio.

III. ¿Cuáles son las etapas de la reapertura del proceso de pre selección de postulantes?



El proceso tiene las siguientes etapas:

- **Primera etapa:** Reconfirmación de las Comisiones pre seleccionadoras en las regiones.
- **Segunda etapa:** Difusión y convocatoria del proceso.
- **Tercera etapa:** Postulación Regional.
- **Cuarta etapa:** Evaluación de los expedientes y selección de nuevos pre seleccionados.

PRIMERA ETAPA: RECONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PRE SELECCIONADORAS

Fecha: Del 19 al 22 de agosto de 2013

P A U T A S

Paso 1: EL Gerente de Desarrollo Social en coordinación con el Gerente/Director Regional de Educación reinstalan la Comisión de Pre selección que funcionó en el mes de junio.

Paso 2: En el caso de que uno de los miembros de esta Comisión ya no se encuentre laborando en la institución, el Gerente de Desarrollo Social en coordinación con el Gerente/Director Regional de Educación designa al nuevo miembro.

Paso 3: La Comisión de pre selección opera en las instalaciones de la Gerencia/Dirección Regional de Educación.

Paso 4: La Comisión de pre selección recibe los formatos para el proceso de evaluación-pre selección.

Paso 5: Un representante del MINEDU se incorpora a la Comisión de Pre selección, para acompañar el proceso de evaluación y selección de los nuevos postulantes, el día de la apertura de los sobres.

SEGUNDA ETAPA: DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA DEL PROCESO

Fecha: Del 22 al 27 de agosto de 2013

P A U T A S

Paso 1: La Comisión pre seleccionadora coordina el envío de correos al personal de la Gerencia de Desarrollo Social, de la Gerencia/Dirección Regional de Educación invitando a los/las servidoras públicas a participar en el proceso. Adjunta a este correo: i) el Afiche informativo, ii) el presente documento de “Orientaciones para la reapertura del proceso de pre selección”, y iii) el Brochure de los Programas de Especialización.

Paso 2: La Comisión de pre selección envía oficios informativos a las UGELs. de la región, adjuntando los documentos i, ii, iii, descritos en el párrafo anterior.

Paso 3: La Comisión de preselección coordina con el área de imagen institucional la colocación del “afiche informativo y brochure de los programas” en la página Web del Gobierno Regional y de la Gerencia/Dirección Regional de Educación.

Paso 4: El MINEDU apoyará la difusión a través del envío de correos a la Base de datos que maneja de los servidores públicos de los Gobiernos Regionales del sector educación; y mediante un afiche informativo que será colgado en la Página Web del MINEDU.

TERCERA ETAPA: POSTULACIÓN REGIONAL

Fecha: Del 27 de agosto al 03 de setiembre de 2013

P A U T A S

Paso 1: Los/las servidores públicos interesados en postular y que reúnan los requisitos pueden presentar su hoja de vida y carta de motivación a la Comisión de Pre selección que opera en la Gerencia/Dirección Regional de Educación (*).

Paso 2: El expediente debe ser presentado en físico y en sobre cerrado consignando el siguiente rótulo:

Señor Presidente de la Comisión de Pre selección:

Nombre del Postulante:

Postulación al Programa de:

Postulación por correo electrónico: La Comisión Pre seleccionadora sólo aceptará postulaciones por correo electrónico en el caso de aquellos/as servidores públicos que laboren en el interior de la región, cuyo traslado terrestre les resulte difícil y oneroso.

En el correo electrónico deberá consignar:

Asunto: Postulación a Becas para el Programa de Especialización en.....

(Consignar el programa al que postula)

(*) Se adjunta a este documento un modelo de hoja de vida y carta de motivación.

CUARTA ETAPA: EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y PRE SELECCIÓN

Fecha: Del 04 de setiembre al 05 de setiembre de 2013

P A U T A S

Paso 1: La Comisión de Pre selección evalúa los expedientes de los postulantes teniendo en cuenta los requisitos establecidos en cada uno de los programas, empleando las Fichas de Evaluación con los criterios y la ponderación respectiva.

Paso 2: Pre selecciona a los postulantes con mayor puntaje hasta cubrir el número de cuotas que corresponda a cada programa. El personal del MINEDU se pondrá en contacto con los presidentes, de cada Comisión de Pre selección, para informar el número de cupos que tienen por cada programa.

Un ejemplo: Si en la fase del mes de junio-julio uno de los programas de la región presentó 8 preseleccionados y de estos 2 fueron descalificados. La región debe cubrir estos cupos en el nuevo proceso de pre selección. Pero, además puede ampliar su cifra total de pre seleccionados a 12. Esta cifra incluye a los pre-seleccionados del mes de junio.

Paso 3: La Comisión de Pre selección envía por correo electrónico el Acta con la lista de los nuevos pre seleccionados por Programa de Especialización, a las siguientes direcciones electrónicas: jprincipe@minedu.gob.pe, con copia a migarcia@minedu.gob.pe y esolorio@minedu.gob.pe, **el jueves 05 de setiembre hasta las 17:00 p.m.**

Paso 4: El Presidente Regional envía un oficio dirigido al Vice Ministro de Gestión Institucional adjuntando la lista total (*) de los pre-seleccionados de su región y expedientes de los nuevos pre seleccionados.

(*)Esta lista incluye los datos de los pre-seleccionados en el mes de junio y del reciente proceso.

IV. ¿Cuál es el cronograma?

Nº	Etapas del proceso	Cronograma		
1	Reconformación de las comisiones de pre selección.	Hasta el 22/8		
2	Difusión y convocatoria del proceso.		Hasta el 27/8	
3	Postulación en las regiones.			Hasta el 3/09
4	Evaluación y pre selección de postulantes.			Hasta el 05/09

Nota: Para absolver cualquier inquietud ponerse en contacto con el Equipo de Regiones al RPM

*438699 / al Celular 981845107 y/o a los correos jprincipe@minedu.gob.pe / migarcia@minedu.gob.pe y esolorio@minedu.gob.pe